



Coyoacán, a 06 de abril de 2025
Boletín: COY/DCS/064

DESMANTELAN CHELERÍAS ILEGALES EN TIANGUIS Y EN GARAJES DE VIVIENDAS

- *Por instrucciones del Alcalde Giovanni Gutiérrez, se realizan recorridos vespertinos y nocturnos para desmantelar chelerías con el apoyo de la Secretaría de Marina.*
- *Reitera Escudo Coyoacán al público en general que la venta de bebidas alcohólicas en la vía pública no está permitido y conlleva una sanción de acuerdo con la Ley de Cultura Cívica.*
- *Se recorren tianguis y diversas colonias en donde se retiran bienes mostrencos así como botellas de licor y de cerveza que se expendían en la calle.*

Con el objetivo de inhibir la venta y consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública, la alcaldía Coyoacán, en coordinación con la Secretaría de la Marina, realizaron diversos dispositivos este fin de semana en donde fueron desmantelados puestos en tianguis, así como chelerías ubicadas dentro de viviendas particulares.

En esta ocasión con el apoyo de Escudo Coyoacán y elementos de la Secretaría de Marina se recorrieron dos tianguis ubicados en las colonias Carmen Serdán y en la colonia Pedregal de Santo Domingo en donde marchantes y comerciantes, reconocieron las acciones en materia de seguridad, sobre todo, para desalentar la venta de bebidas embriagantes en estos sitios de compra y venta de alimentos y productos de consumo básico.

Durante este recorrido y con el fin de no generar ningún incidente, se aperció a los comerciantes a quienes se les encontró bebidas alcohólicas en sus puestos, tal como ocurrió en uno de ellos en donde se vendían los llamados esquimos, así como bebidas con hielo y en donde, dentro de una caja de plástico, se encontraron botellas de cerveza listas para venta y consumo en la vía pública.

En Pedregal de Santo Domingo se realizó un recorrido a pie en un tianguis que se instala sobre la avenida Pedro Henríquez Ureña (Eje 10 sur) en donde se realizaron 6 apercebimientos verbales también por la venta de alcohol. Cabe recordar que la venta de bebidas embriagantes de manera indiscriminada, sin autorización y en la vía pública, se puede tornar en puntos generadores de violencia, por ello, en coordinación con diversas autoridades, se busca inhibir la venta de estos productos.

En esta misma unidad territorial se recorrió la calle Escuinapa -avenida de importante tránsito vehicular para la zona- en donde se habían recibido denuncias por la instalación de un puesto semifijo en la calle en donde se vendía alcohol sin ningún tipo de control. De ahí se retiraron cervezas, una hielera con bebidas alcohólicas y tres botellas de licor expuestas en el sitio para su consumo. Derivado de esta acción y después de una discusión con los oferentes y los consumidores -a





quienes se instó a retirarse- se detuvo a una persona por fumar hierba verde con las características de cannabis.

Por la noche, estos dispositivos de seguridad continuaron y se aperció a quienes vendían cocteles y bebidas alcohólicas en el patio de sus casas o en garajes habilitados como bares clandestinos. Se les notificó que la violación a la ley de establecimientos mercantiles y se les indicó de las sanciones que corresponden en caso de reincidir.

De acuerdo con la directora de Seguridad Ciudadana de la alcaldía Coyoacán, Aurora Monserrat Cruz Ramírez, se comienza a acrecentar este fenómeno en donde las "chelerías toreras" han disminuido, así como la venta de bebidas en la vía pública, para refugiarse en viviendas, patios, garajes y estacionamientos de unidades habitacionales.

000

